

LA PROTECCIÓN DE LOS HERIDOS, ENFERMOS Y NAUFRAGOS EN LOS CONFLICTOS ARMADOS CONTEMPORÁNEOS

Mons. Pedro Candia

Administrador Diocesano

Obispado Castrense de la República Argentina

1. INTRODUCCIÓN

Vivimos tiempos difíciles para el cumplimiento de la utopía ampliamente deseada de la paz .

El Siglo XX fue declarado por muchos intelectuales y conocedores de los conflictos como el “Siglo de las Ideas Asesinas “. Se esperaba que el Siglo XXI, en la inauguración del Nuevo Milenio abriera un camino cierto para la Paz y diera respuesta a quienes se preguntaban –como el sociólogo Alain Touraine– si “podremos vivir juntos” o a quienes como Juan Pablo II que clamaban con un “No” decidido contra la guerra desde Asís.

Pero nada de esto resultó cierto. Bien dice la sabiduría popular que “el que siembra vientos cosecha tempestades“ y es en esa realidad en la que vivimos en una permanente tensión entre la paz anhelada y la evidencia de las confrontaciones sangrientas que hoy reconocemos y de las cuales muchos – entre ellos el Papa Francisco – han denominado como el ingreso en la “ Tercera Guerra Mundial “ .

Es preciso recordar que las modalidades de la guerra han venido transformándose y que hoy día ellas se presentan como episodios con rostros muchas veces engañosos de motivaciones bien sea políticas o religiosas o bien económicas y culturales o la conjunción de todas ellas de tal manera que los análisis son en buena medida contradictorios en muchos puntos, complementarios en otros y confusos la mayoría de las veces en las conclusiones que deben orientar las políticas a tomar.

2. UNA REALIDAD INCUESTIONABLE

Sean cuales sean las causas y modalidades, las responsabilidades y consecuencias de las guerras es claro que el “costo humano“, o como algunos prefieren llamarlo los “efectos colaterales“ se dan en vidas humanas , en padecimientos físicos y psicológicos o en situaciones sociales que generan indigencia, exclusión o abren camino al nuevo éxodo de las migraciones que marcan el nomadismo de personas que no teniendo ya nada que perder “ esperan contra toda esperanza “.

Sin duda alguna se habla en términos contradictorios pero generalmente aceptados de “humanización de la guerra “ para referirse a una serie de reglamentaciones con respecto a medidas que han de ser tomadas para proteger a “supervivientes “ no solo en su vida sino también en su dignidad como seres humanos.

Teóricamente se han dado enormes desarrollos y se precisan códigos, tribunales y procedimientos que hablan de la capacidad intelectual de quienes han sometido la realidad a análisis y perciben los “desarrollos de razón “para reducir la violación de derechos de los individuos que por circunstancias del conflicto quedan indefensos. Pero es bien sabido que entre la teoría y la práctica la distancia puede ser enorme más aún cuando no se facilita a los “supuestos o reales mecanismos o instancias de control“ el acceso real a la revisión y evaluación de circunstancias concretas bien sea por razones de seguridad nacional bien por la necesidad política de orden coyuntural de conservar o no perder una imagen positiva ya creada .

Aquí se anotan las deficiencias de todo lo legislado pero es preciso decirlo que no es sobre este tema aislado donde es reconocible la distancia de lo pensado y de lo hecho.

3. LA EXTREMA PRÁCTICA DE “SOLO MUERTOS “

Una de las más perniciosas determinaciones de gobiernos dictatoriales o de aquellos denominados absolutistas es la de evitar las dificultades que comporta el cumplimiento de los “Derechos Humanos“ y del “Derecho Internacional Humanitario“ y demás acuerdos internacionales cuando expresa o veladamente toman la actitud de que la confrontación no ha de dejar heridos sino que el asunto se resuelve con la aplicación directa “ disimulada “ de una pena de muerte no decretada o el

ocultamiento de prisioneros por razones de una pretendida “ seguridad nacional “ o la desatención clínica de los detenidos heridos o – en el caso de los náufragos sobre todo – la incuria en las tareas de salvamento.

Llama la atención cómo se une, y a veces se confunde, el análisis político de quienes son actores - víctimas de las guerras y conflictos con la situación de gentes encarceladas por delitos comunes en grado máximo de hacinamiento. Lo cual lleva a la urgencia de repensar no solo el régimen carcelario en general sino también el régimen carcelario de guerra entre Estados y Naciones que ameritan situaciones de canje de prisioneros o de intervenciones que favorezcan el refugio en una tercera nación.

4. RECUPERAR EL FUTURO EN LA INTELIGENCIA DEL PASADO

Fue Benedicto XV, sin duda , el gran pontífice de la Paz y de los derechos de los heridos, prisioneros y caídos en la desgracia de las rencillas generadas por oscuros intereses de la política, las ideologías y la economía. Es él quien con certeza da salida al tema de la Paz cuando advertía a los gobernantes de entonces de los grandes males que traería la confrontación que sería conocida como “ Primera Guerra Mundial “. Las claves de la Lectura de *Pacem in Terris* y de los más recientes documentos pontificios y muchos del mundo civil están contenidos en los múltiples mensajes de Benedicto XV y de sus embajadores ante los responsables de la realidad de la guerra y de las posibilidades de la paz.

En efecto, en una sociedad en donde todavía funcionaba la diplomacia como rectora de líneas políticas de convivencia entre los pueblos, genera el pontífice una “iniciativa diplomática de orden general” en la que va a ir tejiendo una serie de consideraciones y propuestas a los jefes de Estado y de Gobierno para tratar de aliviar en algo y progresivamente los efectos de una guerra que se hizo inevitable por parte de las naciones.

Es así como en el año de 1914 ante el Colegio de Cardenales el día 24 de diciembre clamaba al menos por “aliviar –así fuera un poco- la situación de quienes padecían las desgracias que generaba la guerra. Se tramita un documento con el que filosóficamente es casi imposible estar en desacuerdo, en el

que se hacen propuestas concretas capaces de transformar enunciados ideológicos y doctrinales en prácticas reales de comportamiento, en gestos reconocibles de un humanismo sobreviviente. Por ejemplo se propone en esa acción diplomática el “intercambio de prisioneros inhabilitados ya para el servicio militar“ que luego de múltiples consideraciones fue finalmente acogida debido no solo - como reza en el oficio diplomático - por el espíritu de “ un profundo sentimiento de amor por el prójimo “, sino porque ofrece una iniciativa plausible que será negociada entre los gobiernos .

Tanto de Austria como Inglaterra, Serbia, Turquía y de Alemania (Prusia) . Reticentes inicialmente fueron Francia y Rusia por razones de consideración atinentes a que un mutilado, un herido de guerra inhabilitado podía ejercer funciones de apoyo en los comandos centrales liberando para la guerra a otros militares que podían entrar en servicio activo armado. Finalmente también Francia ingresó al acuerdo y al mismo se unió el imperio japonés propiciando así una práctica que hoy en el nacimiento del siglo XXI se sigue invocando como precursora y válida.

Un segundo acercamiento va a generar otra propuesta de la Santa Sede animada por el éxito de la primera iniciativa, Es aquella de la liberación y del intercambio de prisioneros civiles comprometidos en el apoyo, gestión y procedimientos profesionales vinculados a las actividades de la guerra. Se retomaba así una iniciativa aprobada por el Tribunal de La Haya en 1907 en la que se preveía el respeto a la familia, la vida, el honor , las creencias religiosas, la propiedad privada y el desarrollo de una vida pacífica aún bajo la dominación de fuerzas consideradas de ocupación . Interesante es – aún en ciertos casos de la crisis actual – que no se pueda arrestar, deportar o llevar a campos de concentración a la población civil. Se trataba de dar a la iniciativa del Tribunal de la Haya un respaldo que facilitara el que la población civil no fuera entendida como “botín de guerra“, y fuera el lugar de todas las represalias aún hoy imaginables y reales que son practicadas por algunos miembros de tropas de ocupación y a veces de vigilancia internacional.

Si se revisan los puntos de esta consideración de la Santa Sede datada en 1915 y se aplican mirando las circunstancias de hoy habremos de concluir – en muchos casos – que más allá de las palabras está el más acá de los hechos que no dan cumplimiento a aquellas. Medidas especiales a favor del reingreso de mujeres y de niñas en su propia patria ; lo mismo de niños y de jóvenes menores de 17 años; adultos mayores de 55 o menores de esta edad pero enfermos así como aquellos que ejercen tareas médicas, espirituales necesarias para el servicio y complementariamente el intercambio de

detenidos civiles, el intercambio de prisioneros discapacitados o gravemente enfermos que proponía el Nuncio Pacelli desde Baviera , la liberación de los padres de familia detenidos y aún el “ reposo dominical “ para los prisioneros de guerra propuesto por la Santa Sede todo ello en concordancia con una dignidad humana que reclama ser satisfecha en obras mas que enunciados.

Si se observa la actual situación y se analiza detenidamente se llegará a la conclusión que las palabras y enunciados conservan su valor, pero las deficiencias están vinculadas a la práctica y al control evaluativo de ella.

Lógicamente en las tareas de la política y de la diplomacia existe el principio inexorable de la reciprocidad y el no menos importante de las “equivalencias“ porque en términos de guerra las personas individuales no son iguales y el estudio que conduce a establecer la vigencia de esos dos principios en el caso de intercambio de prisioneros y de detenidos no es tan fácil como la gente común estima.

5. LA IMPORTANCIA DE LA NEUTRALIDAD EN LOS CONFLICTOS

Surge así dentro del tema la importancia de promover no solo la existencia de “Naciones Neutrales“ sino de “ Zonas de Neutralidad “ en las mismas donde se desarrollan los conflictos . El primer derecho del refugiado y del herido (también por extensión del náufrago) es encontrar un lugar de refugio en donde se encuentre a salvo . Las características de la guerra bajo las modalidades actuales dificulta esta situación ya que casi siempre se procede con la lógica de las guerras de exterminio en donde la “salida“ el “escape“ es casi imposible.

Y esto se fundamenta en la gran variación que se ha tenido en el llamado “Arte de la Guerra“ que golpeaba anteriormente a los combatientes y hoy tiene como víctimas preferenciales a la población civil . Paradójicamente una de las formas de estar mayormente protegido es pertenecer al ámbito formal armado ya que la indiscriminación del objetivo a golpear sorprenderá más fácilmente a civiles que a militares. Basta no más comparar el número de civiles fallecidos en las guerras actuales así sean aquellas de “bajo perfil“ con el número de militares profesionales muertos en acción. Esta creciente evidencia debe llevar -en el mundo de las definiciones -a conceptuar de manera diferente a las

“víctimas“ para que sean efectivamente cobijadas por toda la “magnífica“ teoría de la protección a los heridos y enfermos.

La naturaleza misma del ser humano es capaz –como lo sabemos– de lograr altísimos niveles de sublimidad como también de absoluta degradación. La preocupación por los inocentes, por los heridos, por los refugiados –y desde los tiempos de la confrontación marítima de la Primera Guerra Mundial por los naufragos – ha sido intensa. No se puede olvidar el pensar elaborado por Francisco de Vitoria en “ De indis noviter repertis et De indis sive de jure belli Hispanorum in barbaros “ que si bien escritos en 1532 fueron publicados tan solo en 1557 desarrollando en buena parte el influjo de Bartolo de Sassoferrato en su “ Tratado de las Represalias “ y que serán objeto de meditación - después del pensar de Vitoria - en “ De jure belli ac pacis libri “ del año 1625 de Grotius .

Como se ha dicho teorías no faltan pero mecanismos para hacerlas reales y efectivas si.

6. LA MAGIA DE LOS CONVENIOS

No se entiende minusvalorar los esfuerzos que se han realizado por “Humanizar la Guerra“ aún cuando se llegue al preciosismo de enunciados y de convenios como aquellos de Convenio de Ginebra y el de la Haya en donde el primero dice ocuparse de la protección referida a los abusos de la fuerza y el segundo al control del uso mismo de la fuerza . Cualquiera bien informado sabe bien y reconoce que allí hay simplemente un juego inteligente de palabras que conducen a una total ilustración sobre el tema pero también a la calle cerrada de la inoperatividad.

Llama de nuevo la atención de los “pacifistas“ la vieja propuesta de Briand – Kellogg acerca de la urgente necesidad de prohibir la guerra así como el llamado a hacer imposible las llamadas “guerras de represalia“ siempre actuales desde cuando se elaboró el “Código de Hammurabi“ del 1350 antes de Cristo que expresa aquella trágica verdad de quienes ansían aplicar el “ojo por ojo y diente por diente“ guerras que se prolongan en el tiempo y constituyen la Historia sin fin de la violencia; basta ver y analizar cómo la llamada “mala paz“ deja las semillas vivas que generarán la próxima guerra.

Si no se tiene la voluntad de trabajar educativamente la naturaleza humana nada se podrá hacer frente a “la Ley del más Fuerte“ o al proceso de selectividad en la especie que si bien repugnan a

nuestro pensar y sentir se van imponiendo más aún ahora cuando el fenómeno de la globalización está impregnado del pensamiento de la “ inutilidad de seres humanos inferiores, discapacitados “ o vinculados a las grandes tragedias contemporáneas de las migraciones.

7. EL CASO ESPECIAL DE LOS NÁUFRAGOS

Uno de los derechos que definen desde el inicio de la historia de la especie humana es aquel de la “Movilidad“ . Hay quienes no entienden que ese derecho tenga que ser ejercido de una manera patológica a través de los procesos actuales en un mundo que ha buscado globalizarlo todo menos este derecho a moverse por la creación.

Quien repase la historia de la humanidad podrá reconocer que ninguna de las “migraciones“ o movimientos nómades ha carecido de esa sensación psicospiritual - trágica casi siempre- del desarraigo y de ese otro emotivo y lleno de sentido de la esperanza. Por lo general un “nómade – migrante“ (a diferencia de un nómade puro que siempre retorna según el ritmo de las estaciones) parte del hecho que nada tiene que perder y si algo para ganar.

Hoy día la migración ha cambiado en buena parte de mecanismo para colocarse en evidencia. Por lo general en el pasado los migrantes se movían a pie recorriendo inmensas distancias (aún lo hacen) o en desplazamientos organizados como fueron los grupos migrantes que se movilizaron desde Europa hacia Latinoamérica o desde Asia . Hoy – de modo patológico – se producen las migraciones a todo riesgo desde todos los países circundantes del Mediterráneo o del África con un enorme costo social. Esos migrantes y “ nómades migrantes “ son fruto de guerras civiles, de conflictos religiosos o de las guerras económicas que si bien silenciosas producen un enorme número de damnificados.

Bien valdría la pena que el Derecho Internacional Humanitario se comprometiera más en serio con este tipo de heridos, enfermos y náufragos en todas las modalidades puesto que si bien se analizan los casos son en su inmensa mayoría victimas de las nuevas formas de guerra que caracterizan la Tercera Guerra Mundial .

8. CONCLUSIÓN

Alain Touraine se preguntaba: “¿Podremos vivir juntos? “. Ese es el interrogante que ha de responderse con políticas que atendiendo a la realidad superen la maravillosa teoría de todos los códigos que llenos de optimismo piensan que el mundo cambia tan solo con los enunciados.

La cultura universal está sometida a prueba en estos momentos de crisis en donde hay un evidente cambio de época que reclama aprender a mirar la realidad de manera diferente.

¿Qué falta? Muy sencillo; hacer el esfuerzo de cumplir sin dilaciones y eufemismos lo que ya ha sido escrito y que de aplicarse será un paso en firme para poder diseñar en paz la nueva sociedad que anhelamos.